

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 2 8 FEB 2012

VISTO:

GEOLOGÍA. ÁREA ÚNICA DE 11971/11: **EXP-USL:** $\mathbf{E}\mathbf{I}$ DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA. Inscripción de Aspirantes para cubrir DOS (2) cargos de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Oue el Consejo Departamental del Departamento de Geología resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Oue Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Oue por la Ord. Nº 10/02- artículo 1º inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 06 de diciembre de 2011, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir DOS (2) cargos de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del Departamento de Geología, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario y la Ord. Nº 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino" y la Ordenanza Nº 40/04-CS. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre ELEMENTOS DE GEOLOGÍA de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes 950, San Luis, a partir del 05 de marzo de 2012 y hasta el 09 de marzo de 2012.-

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dr. Héctor LACREU

Dr. Ariel ORTIZ SUAREZ

Lic. Graciela SOSA

SUPLENTES: Dr. Carlos COSTA

Dr. David RIVAROLA

Lic. Pedro MORLA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

005-120

MEB

Dra, ANDREA F. VALLONF SECRETARIA GENERAL Fac. de Cs. Pco. Mat. y Nat U.N.S.L

TOR JORGE O. CHIESA DIRECTOR DPTO, GEOLOGIA Fac. do Cs. Fis. Mat. y Nat.

U.M.S.L.